



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E 070. Encadenamiento Productivo Regional

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Industria y Comercio

Ejercicio fiscal 2021

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV:02 2020	20/08/2020	Actualización del documento en base al ejercicio de Programación Presupuestal 2021.
REV:03 2021	04/08/2020	Actualización del documento derivado de la solicitud de alta de la Actividad 1.2 realizada mediante oficio SE/DGAE/035/2021; Y autorizado mediante oficio DPSAG/088/2021 de fecha 21 DE JUNIO DE 2021. Se actualizan los árboles de problemas y objetivos, así como el concentrado de este diagnóstico. Relacionado al ejercicio de Programación Presupuestal 2021.

Contenido

1. <u>Antecedentes y Descripción del Problema</u>	5
1.1 <u>Antecedentes</u>	5
1.2 <u>Definición del problema</u>	5
1.3 Justificación del PP	5
1.4 <u>Estado actual del problema</u>	5
1.5 <u>Evolución del problema</u>	6
1.6 <u>Experiencias de atención</u>	6
1.7 <u>Árbol de problemas</u>	7
2. <u>Objetivos</u>	7
2.1 <u>Determinación y justificación de los objetivos de la intervención</u>	7
2.2 <u>Árbol de objetivos</u>	8
2.3 <u>Estrategia para la selección de alternativas</u>	8
2.4 <u>Concentrado</u>	9
3. <u>Cobertura</u>	10
3.1 <u>Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información</u>	10
3.2 <u>Estrategia de cobertura</u>	10
4. <u>Análisis de similitudes o complementariedades</u>	11
4.1 <u>Complementariedad y coincidencias</u>	11
5. <u>Presupuesto</u>	11
5.1 <u>Estimación del costo del programa presupuestario</u>	11
5.2 <u>Fuentes de financiamiento</u>	12
6. <u>Información Adicional</u>	12
6.1 <u>Información adicional relevante</u>	12
7. <u>Registro del Programa Presupuestario en Inventario</u>	12
<u>Bibliografía</u>	13
<u>Anexos</u>	13

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Durante los últimos 20 años el desarrollo económico del Estado se impulsó bajo un enfoque territorial de 7 regiones socioeconómicas, sin embargo, las asimetrías y rezagos se mantuvieron presentes durante estas décadas.

Por ello, la nueva regionalización del Estado, contempla el establecimiento de 32 polos de desarrollo regional, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, permitirá que los municipios y las localidades, que antes estaban al margen de un desarrollo económico equitativo, cuenten con las oportunidades para impulsar su propio desarrollo, a través de una estrategia de desarrollo económico regional que promoverá la vinculación, la integración productiva y el establecimiento de Empresas de Alto Impacto, que estimularán la derrama económica localmente a través de la generación de nuevos y mejores empleos.

1.2 Definición del problema.

Las actividades económicas locales de las regiones del Estado presentan importantes desventajas de productividad y competitividad tanto en el mercado nacional como en el internacional.

1.3 Justificación del PP.

La inserción de los productos locales en las cadenas globales de valor, resulta una prioridad para el fortalecimiento empresarial, aprovechando las ventajas y la diferenciación de los mismos, así como indicaciones geográficas y protección de denominación de origen.

Los proyectos de alto impacto que se deben instalar en las regiones siguen un modelo de innovación de triple hélice, que establece la interacción entre la academia, el sector privado y la administración pública estatal, pero con alto componente social y ciudadano, que fomentará el desarrollo económico y social de las regiones de manera constante y sostenible.

1.4 Estado actual del problema.

De acuerdo con el CONEVAL, Puebla es el Estado con el mayor índice de desigualdad en el país. Los principales desarrollos económicos se concentran en 4 regiones de las 32 establecidas por esta administración. Los recursos naturales del Estado están siendo explotados con prácticas artesanales de baja competitividad y su comercialización representa menos del 1% del PIB estatal.

La nueva regionalización no cuenta aún con un estudio profundo de las vocaciones económicas que tiene cada región de acuerdo a su riqueza natural, tradiciones, actividades productivas y reconocimiento de mercado. A pesar de la gran riqueza cultural, natural y productiva del Estado, actualmente Puebla cuenta con tan sólo 2 denominaciones de origen que son mezcal y talavera.

La comercialización de productos se hace a nivel individual lo que genera un bajo conocimiento de los mismos, en los mercados y no existen marcas colectivas regionales que respalden o fortalezcan a los pequeños productores.

La entidad cuenta con un importante número de unidades económicas, las cuales trabajan de manera descoordinada y existe un incipiente desarrollo de clúster y corredores industriales, que apoyen la creación de empresas emergentes de alto impacto.

1.5 Evolución del problema.

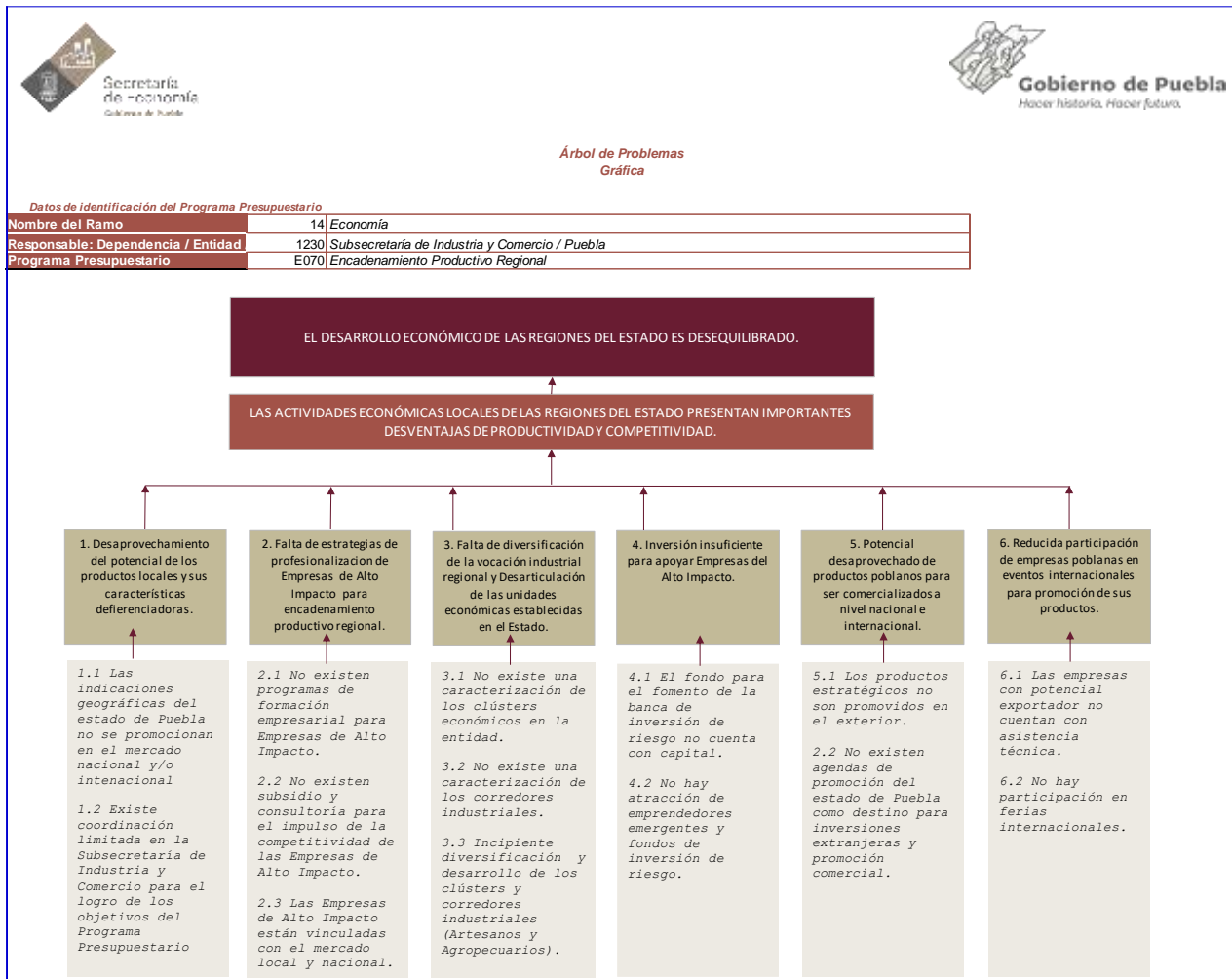
Los desequilibrios y contrastes en el bienestar de los habitantes, en los 217 municipios del Estado, se han mantenido en las últimas décadas, lo que ha ubicado al Estado como unos de los cinco con mayor pobreza y el siete con mayor marginación en el país.

En los últimos 25 años únicamente cuatro municipios han pasado a muy baja marginación y 14 han dejado la muy alta marginación.

1.6 Experiencias de atención.

Este Programa Presupuestario se creó en 2020 y se ha ido adaptando a los retos que ha supuesto la contingencia sanitaria del COVID-19.

1.7 Árbol de problemas.

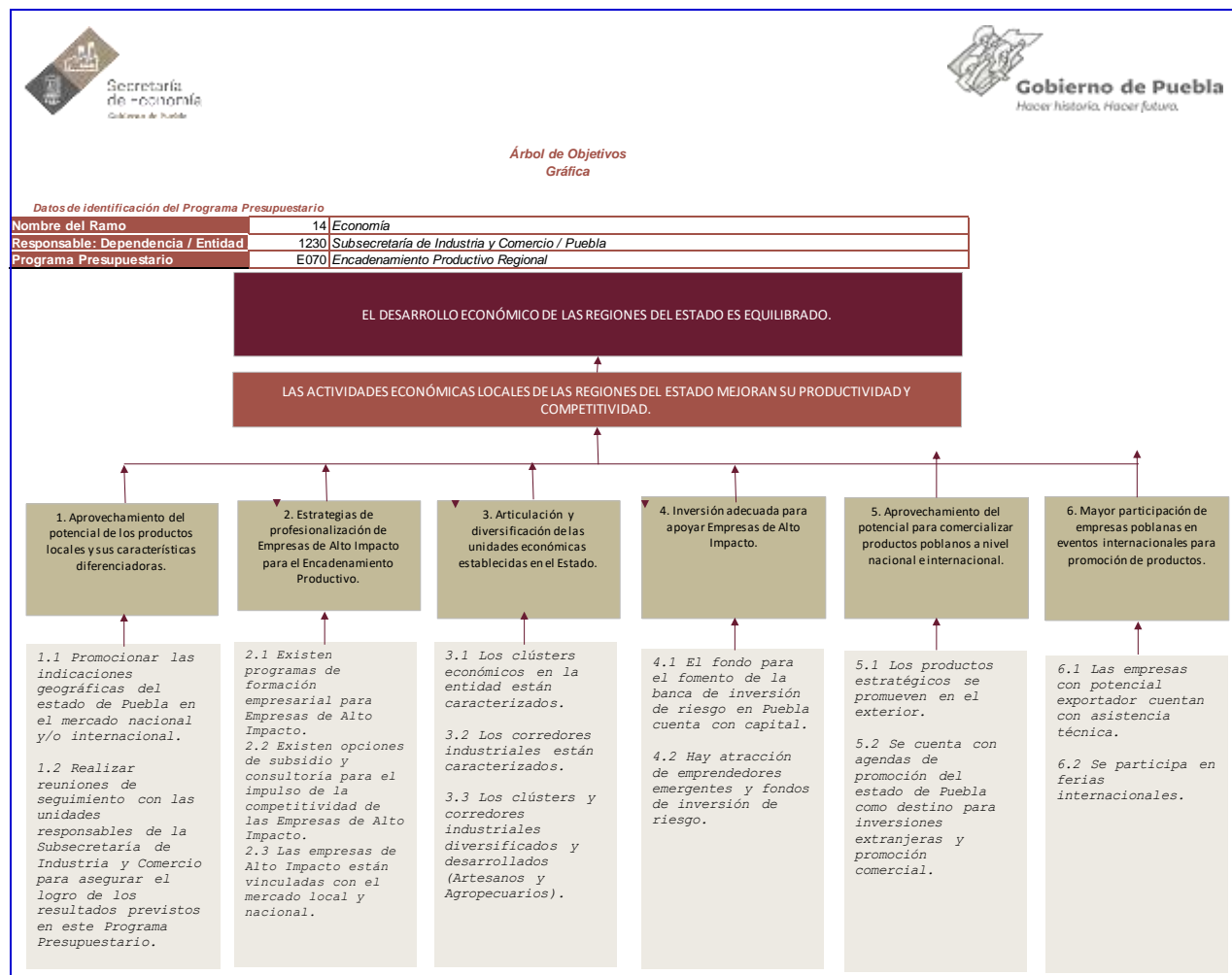


2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El objetivo de este programa es fomentar el desarrollo económico equilibrado de las regiones del Estado, impulsando tanto el desarrollo de clústers y corredores industriales, como la inserción de productos poblanos a encadenamientos productivos, que dé como resultado un incremento de la productividad y competitividad de las actividades económicas locales, priorizando la inserción de empresas emergentes y de alto impacto y sus productos en cadenas globales de valor.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivos, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA		ÁRBOL DE OBJETIVOS		RESUMEN NARRATIVO	
EFFECTOS	FINES	FINES	FINES	FIN	FIN
EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DEL ESTADO ES DESEQUILIBRADO.	EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DEL ESTADO ES EQUILIBRADO.	EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DEL ESTADO ES EQUILIBRADO.	EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DEL ESTADO ES EQUILIBRADO.	CONTRIBUIR AL IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO DE LAS REGIONES DE LA ENTIDAD.	CONTRIBUIR AL IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO DE LAS REGIONES DE LA ENTIDAD.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	PROPÓSITO	PROPÓSITO
LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES DE LAS REGIONES DEL ESTADO PRESENTAN IMPORTANTES DESVENTAJAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES DE LAS REGIONES DEL ESTADO MEJORAN SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES DE LAS REGIONES DEL ESTADO MEJORAN SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES DE LAS REGIONES DEL ESTADO MEJORAN SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	PROMOVER LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DEL ESTADO.	PROMOVER LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES EN CADA UNA DE LAS REGIONES DEL ESTADO.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES	COMPONENTES
<ol style="list-style-type: none"> Desaprovechamiento del potencial de los productos locales y sus características diferenciadoras. Falta de estrategias de profesionalización de Empresas de Alto Impacto para encadenamiento productivo regional. Desarticulación de las unidades económicas establecidas en el Estado. Inversión insuficiente para apoyar Empresas del Alto Impacto. Potencial desaprovechado de productos poblanos para ser comercializados a nivel nacional e internacional. Reducida participación de empresas poblanas en eventos internacionales para promoción de sus productos. 	<ol style="list-style-type: none"> Aprovechamiento del potencial de los productos locales y sus características diferenciadoras. Estrategias de profesionalización de Empresas de Alto Impacto para el Encadenamiento Productivo. Articulación y diversificación de las unidades económicas establecidas en el Estado. Inversión adecuada para apoyar Empresas de Alto Impacto. Aprovechamiento del potencial de productos poblanos para ser comercializados a nivel nacional e internacional. Mayor participación de empresas poblanas en eventos internacionales para promoción de sus productos. 	<ol style="list-style-type: none"> Aprovechamiento del potencial de los productos locales y sus características diferenciadoras. Estrategias de profesionalización de Empresas de Alto Impacto para el Encadenamiento Productivo. Articulación y diversificación de las unidades económicas establecidas en el Estado. Inversión adecuada para apoyar Empresas de Alto Impacto. Aprovechamiento del potencial de productos poblanos para ser comercializados a nivel nacional e internacional. Mayor participación de empresas poblanas en eventos internacionales para promoción de sus productos. 	<ol style="list-style-type: none"> Aprovechamiento del potencial de los productos locales y sus características diferenciadoras. Estrategias de profesionalización de Empresas de Alto Impacto para el Encadenamiento Productivo. Articulación y diversificación de las unidades económicas establecidas en el Estado. Inversión adecuada para apoyar Empresas de Alto Impacto. Aprovechamiento del potencial de productos poblanos para ser comercializados a nivel nacional e internacional. Mayor participación de empresas poblanas en eventos internacionales para promoción de sus productos. 	<ol style="list-style-type: none"> Indicación geográfica de los productos poblanos, apoyadas. Productos poblanos vinculados a cadenas globales de valor. Clústers y corredores industriales, atendidos. Empresas emergentes y de alto impacto, apoyadas. Productos estratégicos promovidos en el exterior. Empresas con potencial exportador, apoyadas. 	<ol style="list-style-type: none"> Indicación geográfica de los productos poblanos, apoyadas. Productos poblanos vinculados a cadenas globales de valor. Clústers y corredores industriales, atendidos. Empresas emergentes y de alto impacto, apoyadas. Productos estratégicos promovidos en el exterior. Empresas con potencial exportador, apoyadas.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Las indicaciones geográficas del estado de Puebla no se promocionan en el mercado nacional y/o intencional 1.2 Existe coordinación limitada en la Subsecretaría de Industria y Comercio para el logro de los objetivos del Programa Presupuestario 2.1 No existen programas de formación empresarial para Empresas de Alto Impacto. 2.2 No existen subsidio y consultoría para el impulso de la competitividad de las Empresas de Alto Impacto. 2.3 Las Empresas de Alto Impacto están vinculadas con el mercado local y nacional. 3.1 No existe una caracterización de los clústers económicos en la entidad. 3.2 No existe una caracterización de los corredores industriales. 3.3 Incipiente diversificación y desarrollo de los clústers y corredores industriales (Artesanos y Agropecuarios). 4.1 El fondo para el fomento de la banca de inversión de riesgo no cuenta con capital. 4.2 No hay atracción de emprendedores emergentes y fondos de inversión de riesgo. 5.1 Los productos estratégicos no son promovidos en el exterior. 5.2 No existen agendas de promoción del estado de Puebla como destino para inversiones extranjeras y promoción comercial. 6.1 Las empresas con potencial exportador no cuentan con asistencia técnica. 6.2 No hay participación en ferias internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Existe promoción de las indicaciones geográficas del estado de Puebla en el mercado nacional y/o intencional. 1.2 Existen reuniones de seguimiento coordinadas con las unidades responsables de la Subsecretaría de Industria y Comercio para asegurar el logro de los resultados previstos en este Programa Presupuestario. 2.1 Existen programas de formación empresarial para Empresas de Alto Impacto. 2.2 Existen opciones de subsidio y consultoría para el impulso de la competitividad de las Empresas de Alto Impacto. 2.3 Las Empresas de Alto Impacto están vinculadas con el mercado local y nacional. 3.1 Los clústers económicos en la entidad están caracterizados. 3.2 Los corredores industriales están caracterizados. 3.3 Los clústers y corredores industriales diversificados y desarrollados (Artesanos y Agropecuarios). 4.1 El fondo para el fomento de la banca de inversión de riesgo en Puebla cuenta con capital. 4.2 Hay atracción de emprendedores emergentes y fondos de inversión de riesgo. 5.1 Los productos estratégicos se promueven en el exterior. 5.2 Se cuenta con agendas de promoción del estado de Puebla como destino para inversiones extranjeras y promoción comercial. 6.1 Las empresas con potencial exportador cuentan con asistencia técnica. 6.2 Se participa en ferias internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Existe promoción de las indicaciones geográficas del estado de Puebla en el mercado nacional y/o intencional. 1.2 Existen reuniones de seguimiento coordinadas con las unidades responsables de la Subsecretaría de Industria y Comercio para asegurar el logro de los resultados previstos en este Programa Presupuestario. 2.1 Existen programas de formación empresarial para Empresas de Alto Impacto. 2.2 Existen opciones de subsidio y consultoría para el impulso de la competitividad de las Empresas de Alto Impacto. 2.3 Las Empresas de Alto Impacto están vinculadas con el mercado local y nacional. 3.1 Los clústers económicos en la entidad están caracterizados. 3.2 Los corredores industriales están caracterizados. 3.3 Los clústers y corredores industriales diversificados y desarrollados (Artesanos y Agropecuarios). 4.1 El fondo para el fomento de la banca de inversión de riesgo en Puebla cuenta con capital. 4.2 Hay atracción de emprendedores emergentes y fondos de inversión de riesgo. 5.1 Los productos estratégicos se promueven en el exterior. 5.2 Se cuenta con agendas de promoción del estado de Puebla como destino para inversiones extranjeras y promoción comercial. 6.1 Las empresas con potencial exportador cuentan con asistencia técnica. 6.2 Se participa en ferias internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Promocionar las indicaciones geográficas del Estado de Puebla en el mercado nacional y/o intencional. 1.2 Realizar reuniones de seguimiento con las unidades responsables de la Subsecretaría de Industria y Comercio para asegurar el logro de los resultados previstos en este Programa Presupuestario. 2.1 Realizar programas de formación empresarial para Empresas de Alto Impacto. 2.2 Subsidiar y dar consultoría para el impulso de la competitividad de las Empresas de Alto Impacto. 2.3 Vincular a las Empresas de Alto Impacto con el mercado local y nacional. 3.1 Caracterizar clústers económicos en la entidad. 3.2. Caracterizar corredores industriales. 3.3. Promover y diversificar el desarrollo de clústers y corredores industriales. 4.1 Capitalizar el fondo para el fomento de la banca de inversión de riesgo en Puebla. 4.2 Atraer emprendedores emergentes y fondos de inversión de riesgo. 5.1 Promover productos estratégicos en el exterior. 5.2 Realizar agendas de promoción del Estado de Puebla como destino para inversiones extranjeras y promoción comercial. 6.1 Asistir técnicamente a empresas con potencial exportador. 6.2 Participar en ferias internacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Promocionar las indicaciones geográficas del Estado de Puebla en el mercado nacional y/o intencional. 1.2 Realizar reuniones de seguimiento con las unidades responsables de la Subsecretaría de Industria y Comercio para asegurar el logro de los resultados previstos en este Programa Presupuestario. 2.1 Realizar programas de formación empresarial para Empresas de Alto Impacto. 2.2 Subsidiar y dar consultoría para el impulso de la competitividad de las Empresas de Alto Impacto. 2.3 Vincular a las Empresas de Alto Impacto con el mercado local y nacional. 3.1 Caracterizar clústers económicos en la entidad. 3.2. Caracterizar corredores industriales. 3.3. Promover y diversificar el desarrollo de clústers y corredores industriales. 4.1 Capitalizar el fondo para el fomento de la banca de inversión de riesgo en Puebla. 4.2 Atraer emprendedores emergentes y fondos de inversión de riesgo. 5.1 Promover productos estratégicos en el exterior. 5.2 Realizar agendas de promoción del Estado de Puebla como destino para inversiones extranjeras y promoción comercial. 6.1 Asistir técnicamente a empresas con potencial exportador. 6.2 Participar en ferias internacionales. 	

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	REGIONES DEL ESTADO	32	Noviembre-2019	Anual	Subsecretaría de Planeación y Finanzas
Población Potencial	MUNICIPIOS DEL ESTADO	217	1 Agosto 2019	Anual	INEGI
Población Atendida	POLOS DE DESARROLLO REGIONAL	11	Noviembre - 2019	Anual	Secretaría de Economía del Estado de Puebla
Población Objetivo	REGIONES DEL ESTADO	32	Noviembre - 2019	Anual	Subsecretaría de Planeación y Finanzas

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Objetivo: Municipios del Estado.

Descripción del resultado esperado: Crecimiento económico de las regiones del Estado.

Lo anterior se realiza mediante las siguientes acciones:

1.1 Promocionar las indicaciones geográficas del Estado de Puebla en el mercado nacional y/o internacional.

2.1 Realizar programas de formación empresarial para Empresas de Alto Impacto.

2.2 Subsidiar y dar consultoría para el impulso de la competitividad de las Empresas de Alto Impacto.

2.3 Vincular a las Empresas de Alto Impacto con el mercado local y nacional.

- 3.1 Caracterizar clústers económicos en la entidad.
- 3.2. Caracterizar corredores industriales.
- 3.3. Promover y diversificar el desarrollo de clústers y corredores industriales.
- 4.1 Capitalizar el fondo para el fomento de la banca de inversión de riesgo en Puebla.
- 4.2 Atraer emprendedores emergentes y fondos de inversión de riesgo.
- 5.1 Promover productos estratégicos en el exterior.
- 5.2 Realizar agendas de promoción del Estado de Puebla como destino para inversiones extranjeras y promoción comercial.
- 6.1 Asistir técnicamente a empresas con potencial exportador.
- 6.2 Participar en ferias internacionales.

La determinación de metas: Se basa en la factibilidad de atención de cada una de las regiones.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen similitudes con otros Programas Presupuestarios.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Pendiente por actualizar

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$

2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Pendiente por actualizar

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No existe información adicional que incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E= Prestación de servicios.
Programa Presupuestario: E070. Encadenamiento Productivo Regional.
Unidad Responsable del PP: 1230. Subsecretaría de Industria y Comercio.

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
1223. Dirección General de Comercio	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promocionar las indicaciones geográficas del estado de Puebla en el mercado nacional y/o internacional. ■ Promover productos estratégicos en el exterior. ■ Realizar agendas de promoción del estado de Puebla como destino para inversiones extranjeras y promoción comercial. ■ Asistir técnicamente a empresas con potencial exportador. ■ Participar en ferias internacionales.
1225. Dirección General de Industria	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar programas de formación empresarial para empresas de alto impacto. ■ Subsidiar y dar consultoría para el impulso de la competitividad de las empresas de alto impacto. ■ Vincular a las empresas de alto impacto con el mercado local y nacional. ■ Caracterizar clúster económicos en la entidad. ■ Caracterizar corredores industriales. ■ Promover y diversificar el desarrollo de clúster y corredores industriales. ■ Capitalizar el fondo para el fomento de la banca de inversión de riesgo en Puebla. ■ Atraer emprendedores emergentes y fondos de inversión de riesgo.

Bibliografía

Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado el 28 de noviembre de 2019.

Anexos